

DECLARACIÓN N° 59/21

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

DE REPUDIO al cumplirse cuarenta y cinco años del inicio de la Dictadura Cívico Militar, que constituye la etapa más trágica y oscura de nuestra historia, y **REAFIRMA** los principios democráticos claramente expresados por el pueblo argentino, y el respeto irrestricto a los derechos humanos.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autores: Dips. Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut
Expte. N° [15621](#)